INFORME DE GESTIÓN No.
004

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	**035-CELIC-2018**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: **64-46-101001979** Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22 **DE ENERO DE 2018**
4. CRP	No. CRP: 17218 Fecha expedición CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ **25.894.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIEL ESTEBAN SUÁREZ RODRÍGUEZ Identificación: 1016005285 DE BOGOTÁ Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CARRERA 101 25 B 85 Ciudad de Residencia: BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 313 4647582 E-mail de contacto: danielsuarezrodriguez@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como DOCENTE DE MÚSICA de los LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Específicas:** Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: • Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar periódicamente y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

<table>
<tr><td></td><td>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1: (Reunión De Departamento Ed. Artística)

Reunión para informe del cronogroma escolar
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>ACTA DE REUNIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 2: (REGISTRO DE NOTAS)
Registro de notas de los estudiantes de grado 6º A 11º en la planilla de acuerdo a las diferentes COMPETENCIAS evaluadas en el área de MÚSICA
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>LISTAS DEGITALES</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No.3: (Centro de Interes : Rock y Pop)
Formación instrumental y dirección del grupo rock y Pop
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>• ASISTENCIA GRUPO ROCK Y POP</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los____días del mes de MAYO de 2018.

_____

DANIEL ESTEBAN SUÁREZ RODRÍGUEZ

CC.: 1.016.005.285 DE BOGOTÁ D.C